

EL SISTEMA DEFENSIVO DEL CASTRO DE LA ULAÑA (HUMADA, BURGOS) *

POR

MIGUEL CISNEROS CUNCHILLOS

y

PILAR LÓPEZ NORIEGA

Universidad de Cantabria

PALABRAS CLAVE: II Edad del Hierro, castros, sistema defensivo, cántabros, frontera
KEY WORDS: Second Iron Age, hillforts, defensive system, Cantabrian people, frontier.

1. ALGUNOS DATOS SOBRE EL YACIMIENTO ¹

RESUMEN

El castro de La Ulaña tiene una extensión de 285 has, defendidas por farallones naturales y una muralla discontinua, en aquellas zonas que resultan más accesibles; además, una muralla transversal lo divide en dos partes desiguales. Está rodeado de una vaguada de 301 has, que actúa a modo de foso natural, con una serie de muros que la compartimentaban, limitando la circulación y el acceso a los recursos hídricos. Los caminos entraban en ella a través de portillas naturales, dejando expuestos a los visitantes frente a los pobladores del castro. Este sistema defensivo se fecha en la II Edad del Hierro.

SUMMARY

The site of the hillfort of La Ulaña occupies an area of 285 hectares. Its defence system is natural escarpments and wall fortifications, which are not continuous but only present in those parts of the hillfort which are more accessible. In addition, a transversal wall divides the hillfort into two unequal parts. It is surrounded by a natural moat of 301 hectares, with a series of walls which cut it into compartments, limiting the circulation and the access to water supplies. The approaches to La Ulaña were through natural gateways, leaving the visitors immediately exposed to the inhabitants of the hillfort. This defensive system dates back to the Second Iron Age.

El castro se sitúa en la Peña Ulaña, que es una «lora», prácticamente aislada de los relieves circundantes, de superficie aplanada, debido a un fuerte proceso erosivo, alargada en dirección Noroeste-Sureste, de unos 5 km de longitud y una anchura variable que oscila desde los 150 m en su extremo Noroeste hasta los casi 1.000 de su parte más ancha. Tiene una altura comprendida entre los 1.150 y los 1.230 m y se eleva en relación a los valles que la rodean unos 230 m, lo que la convierte en un excelente mirador sobre la llanura castellana y la vertiente Sur de la Cordillera Cantábrica, con una amplia cuenca visual en torno a ella, por lo que permite divisar un vasto espacio a la vez que la hace visible desde una gran distancia.

La principal peculiaridad del yacimiento radica en su extensión, concretamente 586 has de las cuales 285 se localizan en la plataforma superior caliza, en la que una línea defensiva de la que se conservan unos 2.900 m, aproximadamente, y que protege unos 4.200, se adapta a las características topográficas del emplazamiento, si bien de forma discontinua; esta muralla se completó con otra de 257 m, que corta el asentamiento transversalmente. Ello da lugar al mayor castro de la II Edad del Hierro de la Península Ibérica ² y a uno de los más extensos de Europa, jun-

* Las excavaciones de la muralla han sido realizadas durante los años 2002 y 2003, financiadas por la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Humada e incluidas en el Convenio de colaboración suscrito entre dicho organismo y la Universidad de Cantabria. Agradecemos, en especial, a Juan Andrés Álvarez Santos, Romana Erice Lacabe, Nicolás Gallego Rojas, Ana Belén Marín Arroyo, José Luis Ramírez Sádaba y Jesús Setién Marquínez, miembros del equipo de investigación que dirigimos, sus sugerencias y aportaciones, en algunos casos inéditas, de los estudios que están realizando sobre el yacimiento y a Javier Quintana, de la empresa Alacet Arqueólogos S.L., las informaciones sobre sus excavaciones de Amaya que se encuentran inéditas a las que nos referimos en las notas 4, 33 y 61. Todas las figuras que aparecen en este artículo son obra de los autores, excepto la fig. 15 realizada por Juan Andrés Álvarez Santos.

¹ Sobre el yacimiento pueden consultarse las siguientes referencias, donde se recoge toda la bibliografía anterior: Cisneros, M., El castro de La Ulaña (Humada, Burgos): la metodología de una investigación, *Regio Cantabrorum*, eds. Iglesias, J.M. y Muñiz, J.A., Santander, 1999, 91-97; Cisneros, M., La vivienda en la Cantabria prerromana: el castro de La Ulaña (Humada, Burgos), *Historia et philologica. In honorem José María Robles*, eda. Torres, J., Universidad de Cantabria, 2002, 241-253; Cisneros, M., El oppidum de La Ulaña en la frontera meridional de los cántabros, *PalHispania*, 4, 2004, en prensa, y *El castro de La Ulaña (Humada, Burgos). La documentación arqueológica: 1997-2001*, eds. Cisneros, M. y López Noriega, P., Universidad de Cantabria, en prensa.

² Sobre el tema: Almagro-Gorbea, M., Urbanismo en la Hispania «Céltica». Castros y oppida del Centro y del Occidente de la Península Ibérica, *Castros y oppida en Extremadura*, Complutum, extra 4, eds. Almagro-Gorbea, M. y Mar-

to a los de Heidengraben (Württemberg), con unas 1.500 has, Kelheim y Manching (ambos en Baviera), con 650 y 350 has, respectivamente, y Altenburg-Rheinau (Waldschutz), con 316 has³. Su tamaño es, además, muy superior al de los asentamientos más próximos, aun cuando algunos de ellos poseen una importante dimensión, caso, por ejemplo, del Bernorio con 25 has, Monte Cildá con más de 12 o Amaya, situada a unos 4 km en línea recta, con 46 has⁴.

Las 301 has restantes forman una vaguada o «Cinto», por la que se accede al castro y que a su vez lo rodea a modo de foso natural, delimitada por dos fuertes resaltes: por un lado, los farallones de la propia plataforma superior y por el otro, crestas rocosas elevadas, debido a que se trata de un relieve típicamente calcáreo, con dos potentes niveles calizos, de consistencia dura, intercalados entre otros niveles más blandos, de margas y arenas. Esta característica creemos que pudo ser tenida en cuenta a la hora de considerar las posibilidades defensivas del recinto (Fig. 1).

Esas calizas se encuentran afectadas por un proceso de carstificación generalizado, en el que el agua de la lluvia penetra hacia el interior del macizo a través de fisuras y diaclasas. Además, en la parte alta de la peña se han desarrollado una serie de dolinas, como la conocida con los nombres de «Poza del Águila» o «Laguna de los Buitres», que en los momentos de fuertes lluvias o fusión de la nieve puede estar llena de agua, así como depresiones alargadas en dirección Nor-Noroeste/Sur-Sureste a ambos lados del eje del sinclinal, que representan otras formas de absorción del aparato cárstico,

mientras que en relación a su emisión encontramos el arroyo de Pontón o San Martín, que drena la vertiente Norte de la peña, de la que recoge las aguas de varios arroyos y manantiales pequeños, y del río de Los Ordejones, que nace de dos surgencias de la ladera Sur. La toponimia menor da constancia de ello por medio de los abundantes microtopónimos formados sobre el latín *font-; además, el topónimo Ulaña, de origen prerromano y, aunque de etimología no suficientemente transparente, se podría relacionar con la raíz *el/ol, que indica surgencia y corriente de agua⁵. Ésta parece ser la principal peculiaridad del lugar para aquellos que le pusieron tal nombre, aunque desconocemos quiénes fueron los que así le llamaron, sí que podemos afirmar que eran indoeuropeos no célticos cuya lengua era la denominada paleoeuropea o lengua de los hidrónimos, anterior a las prerromanas históricas⁶.

Durante las labores de prospección, realizadas entre 1997 y 1999, se documentaron 267 estructuras de las que, al menos, 179 podrían ser de habitación, lo que no quiere decir que interpretemos cada una de ellas como un núcleo independiente, puesto que trabajos efectuados en otros ámbitos del mundo castreño han introducido el concepto de unidades de ocupación, de tal forma que partiendo de diferenciaciones constructivas, funcionales y espaciales de las distintas estructuras se pueden definir espacios domésticos, como la vivienda, propiamente dicha, a los que se asocian una serie de construcciones, bien adosadas, bien exentas, de diferente carácter y función: almacenes, zonas de trabajo, corrales, etc.⁷. En

tín, A.M., Madrid, 1994, 13-75 y Almagro-Gorbea, M. y Dávila, A.F., El área superficial de los oppida de la Hispania «Céltica», *Complutum*, 6, 1995, 209-233.

³ Collis, J., *Defended Sites of the Late La Tène*, BAR Supplementary Series 2, Oxford, 1975, 104-146; Collis, J., *Oppida. Earliest Towns North of the Alps*, Universidad de Sheffield, 1984, 203-210; Audouze, F. y Buchsenschutz, O., *Villes, villages et campagnes de l'Europe celtique*, París, 1989, 128 y 307-314; Kruta, V., *Les celtes. Histoire et dictionnaire. Des origines à la romanisation et au christianisme*, París, 2000, 660-661, 695 y 719-720 y Knopf, T., Leicht, M. y Sievers, S., Die grossen süddeutschen Oppida Heidengraben, Manching und Kelheim, *Les processus d'urbanisation à l'âge du fer. Eisenzeitliche Urbanisationsprozesse*, dirs. Guichard, V., Sievers, S. y Urban, O.H., Glux-en-Glenne, 2000, 141-147.

⁴ Sobre el Bernorio: Barril, M., Dos yacimientos en la Edad del Hierro, castro de los Baraones y Bernorio, *Regio Cantabrorum*, eds. Iglesias, J.M. y Muñiz, J.A., Santander, 1999, 48. Sobre Monte Cildá: Almagro-Gorbea, cit. (n.2) 65, si bien en Almagro-Gorbea y Dávila, cit. (n.2) 213, se dice que este yacimiento es menor de 10 has. Sobre la extensión de los asentamientos burgaleses en la II Edad del Hierro puede consultarse Sacristán, J.D. y Ruiz Vélez, I., La Edad del Hierro, *Historia de Burgos I. La Edad Antigua*, Burgos, 1985, 210-211.

⁵ Jordán, C., De las oestrymnides, la Garumna e hidrotopónimos relacionados, *Emerita*, LXX, 2002, 213-230.

⁶ Villar, F., *Los indoeuropeos y los orígenes de Europa. Lenguaje e historia*, Madrid, 1996, 503-514 y González Rodríguez, A., Cantabria: toponimia prerromana, *Regio Cantabrorum*, eds. Iglesias, J.M. y Muñiz, J.A., Santander, 1999, 123.

⁷ Aunque la bibliografía sobre el tema es amplia, podemos destacar entre los más recientes: Fernández-Posse, M.D., *La investigación protohistórica en la Meseta y Galicia*, Madrid, 1998, 224-228; Fernández-Posse, M.D., Tiempos y espacios en la cultura castreña, *Los poblados fortificados del Noroeste de la península Ibérica: formación y desarrollo de la cultura castreña*, eds. de Blas, M.A. y Villa, A., Navia, 2002, 85-88 y Sánchez-Palencia, F.J., Orejas, A. y Sastre, I., Los castros y la ocupación romana en zonas mineras del Noroeste de la Península Ibérica, *Los poblados fortificados del Noroeste de la península Ibérica: formación y desarrollo de la cultura castreña*, eds. de Blas, M.A. y Villa, A., Navia, 2002, 251-252. Sobre este tema, creemos que siguen siendo de consulta obligada: Sánchez-Palencia, F.J., y Fernández-Posse, M.D., *La Corona y el Castro de los Corporales I. Truchas (León). Campañas de 1978 a 1981*, EAE. núm.141, Madrid, 1985, 289; Sánchez-Palencia, F.J. y Fernández-Posse, M.D., Hábitat y urbanismo en la Corona de los Corporales, *Arqueología espacial*, 9, 1986, 143-154; Fernández-Posse, M.D. y Sánchez-Palencia, F.J., *La Corona y el castro de*

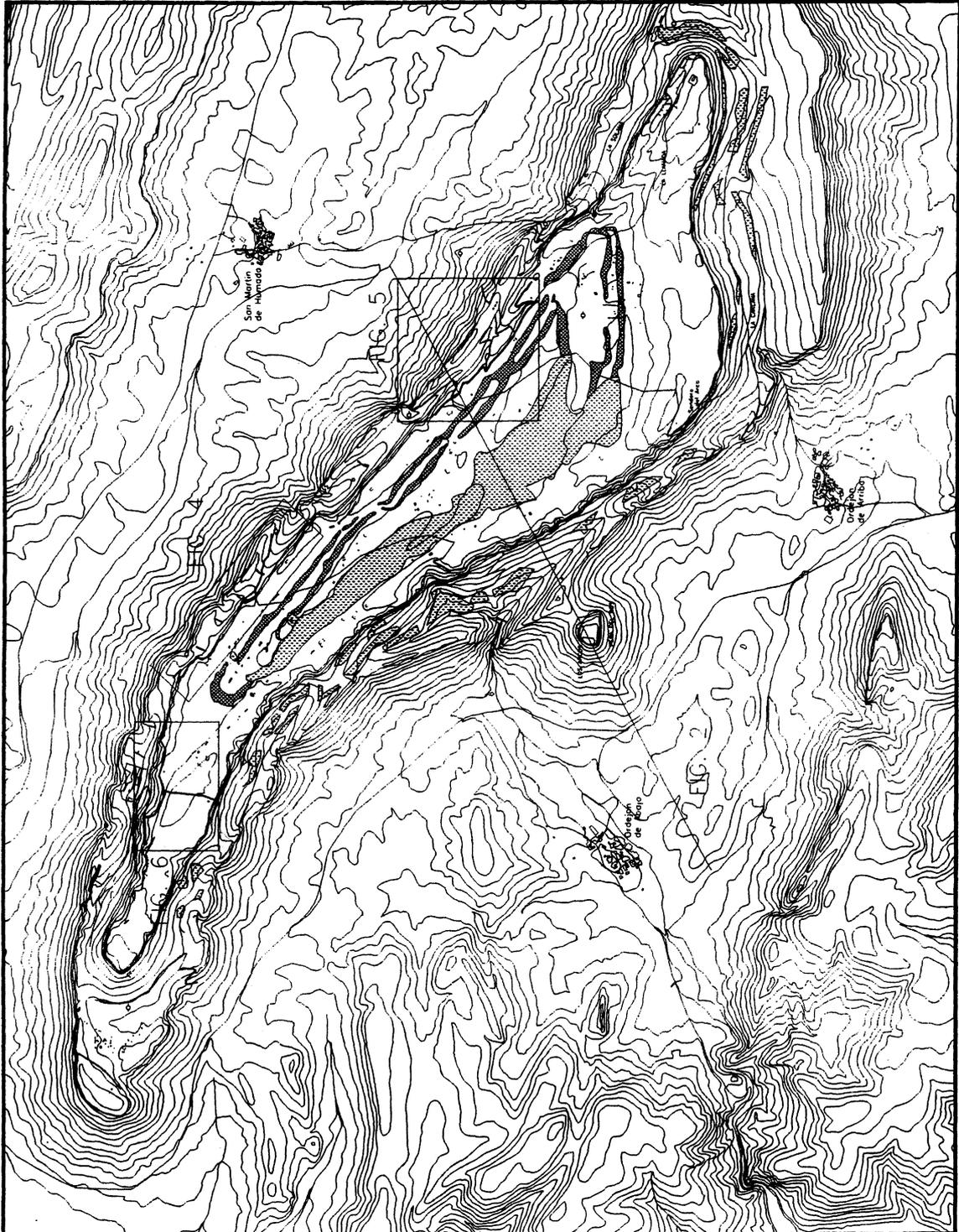


Fig. 1. Plano general del Castro de La Ulaña. Escala aproximada 1: 40.000.

nuestro caso, teniendo en cuenta que sólo hemos efectuado tres campañas de excavación, una de las cuales exclusivamente sobre viviendas, la del año 2000, es complicado establecer diferenciaciones constructivas generales, en el sentido de distinguir en qué tipo de construcciones se han invertido mayores recursos, trabajo o tiempo; algo semejante ocurre si pretendemos efectuar una distinción funcional, ya que sería necesario contar con más datos sobre la dispersión y carácter de los hallazgos de estas construcciones. No obstante, hemos realizado una aproximación a partir de la forma de las estructuras documentadas, de la existencia de muros comunes entre ellas, de su proximidad espacial y de la independencia del conjunto respecto a otras construcciones, siendo posible diferenciar 24 unidades de ocupación, que integran un total de 68 estructuras generalmente circulares, mientras que las estructuras rectangulares tienden a la dispersión, considerando que 80 de ellas aisladas pudieron tener esta finalidad y el resto otros usos⁸.

2. EL SISTEMA DEFENSIVO

Al analizar un emplazamiento castreño es inevitable tener en cuenta el dominio visual que se establece sobre el entorno y unas buenas condiciones defensivas naturales; si bien a estos aspectos se ha unido en los últimos tiempos el concepto de monumentalidad o visibilización, a partir del cual la construcción de una muralla no implicaría únicamente la ejecución de una obra meramente defensiva, sino que además delimitaría y definiría el espacio doméstico a albergar y expresaría la voluntad de hacerlo visible⁹.

En nuestro caso, el dominio visual es indiscutible, ya que situados en la cota más elevada, el extremo Este de la peña, se tiene una cuenca visual de unos 80 km en torno a ella; bien es cierto que al estar en la extremidad oriental de una amplia plataforma se producen zonas de sombras en buena parte de los valles de San Martín, Humada y Los Ordejones, que, por otra parte, son visibles desde otros lugares

los Corporales II. Campañas de 1983 y prospecciones en La Valdería y La Cabrera (León), EAE. núm.153, Madrid, 1988, 56-64 y Fernández-Posse, M.D. y otros, *Estructura social y territorio en la cultura castreña prerromana, Iº Congreso de Arqueología Peninsular (IV)*, *Trabalhos de Antropología e Etnología* 34, 3-4, Oporto, 1994, 194-197.

⁸ El tema está tratado en extenso en Cisneros y López Noriega (eds.), cit (n.1).

⁹ Parcero, C, Elementos para el estudio de los paisajes castreños del Noroeste peninsular, *TP*, 52, 1, 1995, 135-136; Fernández-Posse, cit. (n.7) 1998, 212 y Parcero, C, Tres para dos. Las formas de poblamiento en la Edad del Hierro del Noroeste ibérico, *TP*, 57, 1, 2000, 85-88.

del asentamiento. Los límites visuales podemos establecerlos en: la vertiente meridional de la Cordillera Cantábrica, por el Norte; el valle del Ebro, por el Este y Nordeste; la paramera burgalesa y la Sierra de la Demanda, por el Sur y Sureste, y la Tierra de Campos, por el Suroeste.

Por lo que se refiere a las condiciones naturales para la defensa, sus pobladores debieron encontrarse con un inconveniente obvio, las 285 has de extensión, que se convierten en 586 si contamos el Cinto o foso. Por ello, hay que entender que la construcción de una muralla, por sí misma, para complementar las condiciones defensivas naturales que presenta el emplazamiento no garantizaba su total seguridad. De ahí que a la hora de concebirse la defensa se asociasen varios aspectos: por un lado, el aprovechamiento como foso de una vaguada perfectamente delimitada, que rodeaba todo el emplazamiento; por otro, un complejo sistema integrado por la propia muralla, una serie de muros en la vaguada, que cortaban la circulación en las zonas más desprotegidas y limitaban el acceso a los recursos hídricos, y un trazado de los caminos de entrada, planificado de forma conjunta a los anteriores elementos (Fig. 2).

2.1. EL ACCESO: LA VAGUADA O CINTO

El análisis del acceso a La Ulaña está íntimamente relacionado con dos aspectos: uno de carácter natural y otro artificial.

1) El primero viene definido por la topografía de la zona, ya que acceder a la peña suponía, por un lado, salvar un fuerte desnivel para alcanzar el Cinto que rodea toda la plataforma superior y por otro, circular por él en una u otra dirección hasta alcanzar el camino que, con marcada pendiente, llevase a la zona alta del emplazamiento (Fig. 3). En este planteamiento hay que tener en cuenta: la altitud relativa del asentamiento, unos 230 m, las desiguales pendientes en sus distintos flancos y la existencia de la vaguada de carácter natural que bordea la peña a modo de foso, con una longitud, en su lado Norte, de 6.040 m y una anchura que varía entre los 20 m, en su zona Nordeste —en «el corral de Giras»— y los 87, en su sector Norte —en las inmediaciones de «las ventanas de Horadada»—, mientras que en su lado Sur, peor definido, su longitud puede establecerse en torno a los 5.977 m. Dos ejemplos de lo citado, en zonas ya mencionadas, pueden ser:

a) «el corral de Giras»: desde el arroyo que discurre por la base de La Ulaña, situado a 1.000 m de altitud, se inicia un ascenso con fuerte pendiente y,

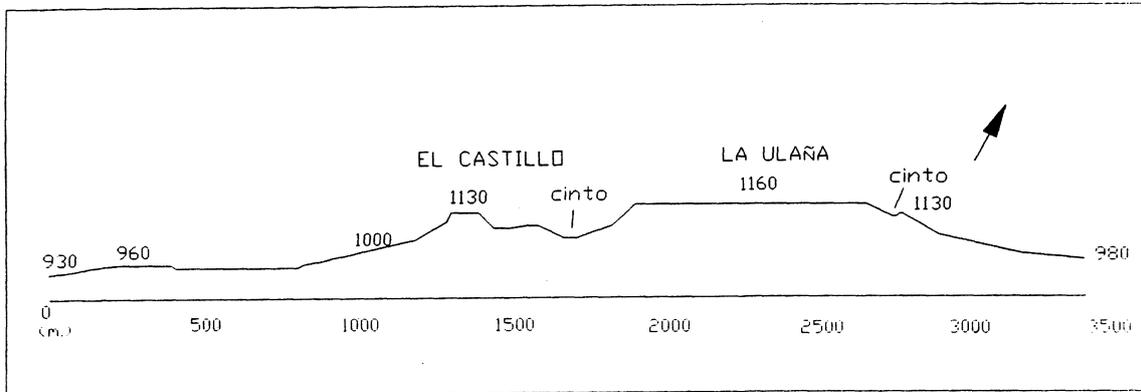


Fig. 2. Corte transversal del Castro de La Ulaña.

prácticamente, constante a lo largo de 480 m hasta alcanzar los 1.140 de altura, llegándose a una zona de escaso desnivel, conocida como «Cinto de Espinedo», para ascender, nuevamente, en tan solo 90 m de longitud hasta los 1.200 de altura, punto en el que se localiza el paraje; desde aquí hasta la plataforma superior tenemos 20 m de farallón vertical;

b) al Norte de «las ventanas de Horadada»: desde el valle a 970 m de altura hay que alcanzar los 1.000 de la base de La Ulaña, donde se inicia el ascenso con una pendiente suave, 50 m de altura en 250 de longitud, seguida de una subida pronunciada, desnivel de 75 m en tan sólo 110 de longitud, accediéndose así a una de las crestas que delimita el Cinto; éste se localiza 10 m más bajo que la cresta. Desde aquí para alcanzar la plataforma superior restan 35 m de altura en farallón prácticamente vertical.

El tránsito por el Cinto Norte, por el que la accesibilidad era más favorable al emplazamiento, se establecía de forma paralela a la línea de muralla, que se situaba, además, en un nivel superior, situación ésta que forzosamente implicaba la directa exposición de los visitantes a los pobladores del asentamiento;

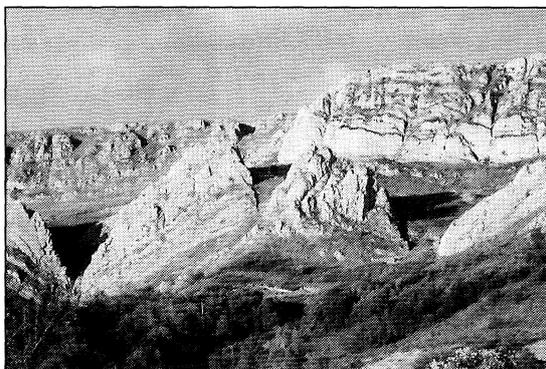


Fig. 3. Vista parcial del flanco norte de la peña desde la llanura.

la situación en el Cinto Sur, aun cuando aquí no existe una línea artificial de carácter defensivo, era similar, ya que, ante el efecto de farallones prácticamente verticales de hasta 60 m de altura, que hacían imposible alcanzar la plataforma superior al menos a lo largo de los tres kilómetros más occidentales de la peña, el visitante quedaba igualmente expuesto.

2) El segundo aspecto a tener en cuenta a la hora de entender el acceso al castro viene definido por una serie de aterrazamientos o bancales que cortan la vaguada natural, que rodea a la peña, en sentido perpendicular y que por sus características morfológicas nos llevaron, en un principio, a pensar en abancalamientos para el cultivo, pero esta interpretación carece de sentido si tenemos en cuenta su disposición, siempre perpendicular al Cinto y no paralela, lo que sería lógico si lo que se pretendía era mitigar la pendiente; lo que nos indica la necesidad de buscar otra función para la construcción de este tipo de elementos.

Durante las labores de prospección se observó la relación que alguna de estas estructuras parecía guardar con los caminos localizados en sus inmediaciones. Posteriormente, una vez fueron ubicadas cartográficamente, se obtuvo una visión conjunta del emplazamiento apreciándose cómo organizaban la vaguada, compartimentándola e impidiendo el tránsito por la misma en algunas direcciones. Se trata de una docena de estructuras, cuya presencia es mayor en el flanco Norte, que casualmente es el que presenta mejor accesibilidad, y con una altura que sobrepasa el metro, siendo su longitud variable en función de la anchura de la vaguada en cada punto. Este plan tuvo que formar parte del complejo sistema defensivo proyectado en el castro, que limitaría no sólo la circulación por la vaguada o Cinto, dadas sus dimensiones y el riesgo que conllevaría de dispersión de

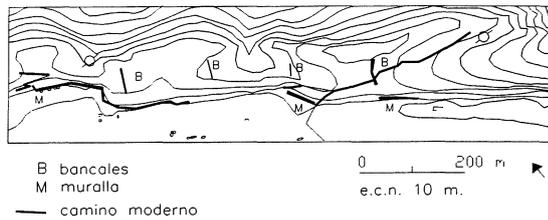


Fig. 4. Sector del cinto norte donde se observa la disposición de algunos de los bancales.

fuerzas de defensa si un potencial enemigo tuviese libertad de movimientos por él, sino también el acceso a los manantiales; recurso esencial en caso de asedio, ya que si bien las dolinas y depresiones de la plataforma superior de la peña debieron suministrar agua mientras el nivel freático fuese alto, en época de estío sólo las fuentes y manantiales podían abastecer a la población para sus diferentes necesidades, ya que de las 13 fuentes o manantiales localizados 6 se encuentran en el Cinto Norte, 2 fuera de él, hacia el valle, pero en sus proximidades, 3 en el Cinto Sur y 2 en la plataforma superior de la peña (Fig. 4).

2.2. LOS CAMINOS ANTIGUOS Y LAS ENTRADAS

El análisis de conjunto, también, ha permitido efectuar una valoración de los trazados documentados, así como determinar en qué forma se efectuaba la circulación en el interior del Cinto y hasta qué punto ésta estaba relacionada con las necesidades defensivas del emplazamiento, atendiendo para ello a los siguientes criterios: pendiente, disposición de los muros de compartimentación, circulación interna en la vaguada y relación entre el trazado de los caminos y las entradas en la muralla, en especial aquéllas que en forma de embudo permiten suponer *a priori* la coetaneidad entre ambas obras¹⁰, lo que nos ha llevado a establecer una valoración cronológica de los diferentes caminos, a partir de lo cual pueden considerarse como vías antiguas las siguientes:

1) el sendero de «la Corruyuela» o «Cosyuela»: se localiza en el flanco Norte del asentamiento a unos 300 m al Oeste del actual acceso a la peña. Su trazado se detectó por debajo del Cinto, a 990 m de altitud, documentándose 170 m hasta llegar a él, que salvan un desnivel de 40 m. Una vez alcanza la vaguada na-

¹⁰ Todo ello se relacionó, además, con los datos obtenidos en una encuesta oral efectuada entre la población de los núcleos más próximos al yacimiento, prestando especial atención a los datos referidos a las labores que se realizaron en La Ulaña y el Cinto, así como a su fecha, y los accesos conocidos para llegar a ella. La encuesta oral está ampliamente tratada en Cisneros y López Noriega (eds.), cit. (n.1).

tural parece bifurcarse en dos vías que culminan en sendas puertas en embudo en la muralla:

1a) sigue dirección Sureste y aunque no existen restos sobre el terreno, su trazado podría coincidir con el de la actual carretera. Este hecho lo evidencia la existencia de una puerta en embudo atravesada en la actualidad por el vial citado. El recorrido de este camino desde que alcanza el Cinto hasta la puerta de la muralla sería de unos 400 m, con una pendiente a salvar de tan solo 20 m.;

1b) sigue dirección Suroeste, siendo fácilmente visible sobre el terreno. Tiene un desarrollo de 530 m desde el Cinto hasta la muralla, salvando un desnivel de unos 35 m. (Fig. 5);

2) el camino de «las Ventanas de Horadada»: al igual que el anterior permite el acceso al emplazamiento desde el flanco Norte. De éste camino se ha documentado su recorrido a lo largo de 480 m en los que salva un desnivel de 100 m, desde el paraje que le da nombre, a pie del Cinto, hasta la plataforma superior. Desde aquél, donde se observa cómo la vía ha sido excavada en el terreno, toma primero dirección Sureste y después Oeste, alcanzando la peña por una entrada en embudo en la muralla (Fig. 5);

3) camino al Sur de Humada: se localiza prácticamente sobre dicho núcleo de población, a unos 3 km del anterior. Conocemos parte de su desarrollo antes de llegar al Cinto, aun cuando se trata tan sólo de 150 m, pero resulta muy significativo, ya que dis-

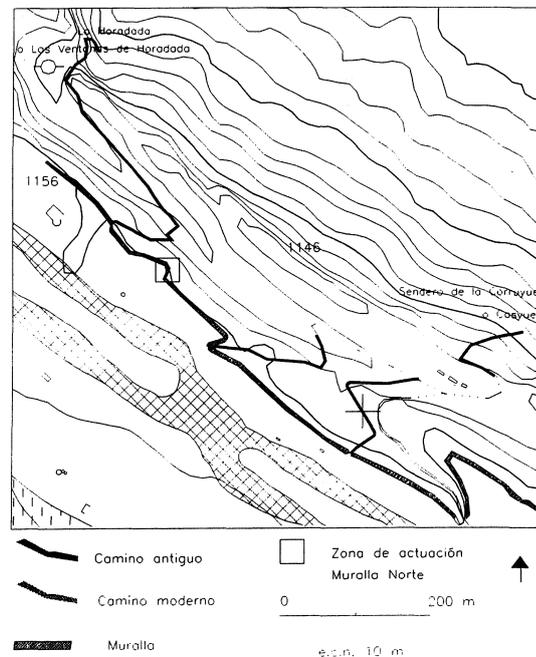


Fig. 5. Plano parcial del Castro de La Ulaña. Caminos antiguos y zona de excavación de la muralla norte.

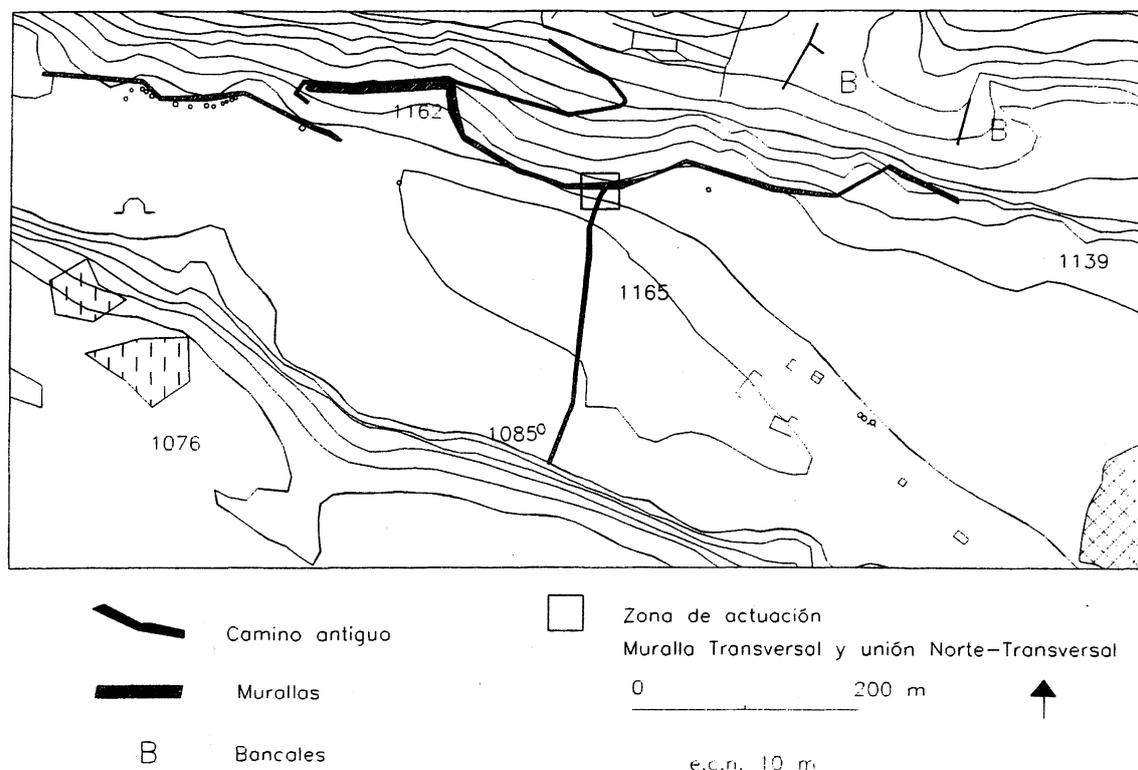


Fig. 6. Plano parcial del Castro de La Ulaña. Caminos antiguos y zona de excavación de la muralla transversal y del enlace entre la transversal y la norte.

curre por una especie de foso delimitado al Norte por una cresta rocosa y al Sur, por un terraplén de 2'5 m. Una vez alcanzado el Cinto, el camino gira en dirección Sureste, estando delimitado en este caso por sendos muros de compartimentación que parecen marcar su trayecto. Éste es difícil de precisar, en este punto, por los desprendimientos existentes en esta zona, si bien debía enlazar con un tramo documentado 500 m al Sureste. Éste último de unos 375 m de longitud discurre en principio en dirección Sureste, a un nivel ligeramente superior de un marcado aterrazamiento del terreno, girando después hacia el Oeste con un claro sentido ascendente, desarrollándose sus últimos 125 m al Norte y de manera inmediata a la muralla, accediendo a la zona alta del emplazamiento a través de una entrada con un marcado embudo. Este trazado nos sitúa ante una vía de 1240 m de longitud en la que se salva un desnivel total de 100 m. (Fig. 6);

4) camino al Este de «la Mazuela» o «la Varga»: se localiza en el Cinto Sur y con dirección Oeste parece dirigirse hacia dicho paraje. Al Norte, se encuentra delimitado por unos muros de compartimentación del terreno que impiden la circulación hacia el extremo oriental del Cinto;

5) el camino de «la Fuente del Molino de Pisón»: en el flanco Sur de la Peña Ulaña. Se ha documentado al Oeste del nacimiento del Arroyo de Pisón, tomando una dirección Sureste. Su decurso pronto se pierde, pero se puede sugerir su enlace con el camino que, desde el Cinto y con marcado trazado en zig-zag, alcanza la plataforma superior. Este recorrido significa un trazado de 1680 m en el que se salva un desnivel total de 110 m.;

6) el camino del «Sendero del Arco»: también en este flanco Sur. Es un camino, conocido como «La Portilla» o «La Bajadera», parcialmente empedrado al Norte de la localidad de Ordejón de Arriba, que alcanza el Cinto encajado entre dos crestas rocosas; constituía en épocas relativamente recientes el acceso desde Ordejón de Arriba a Talamillo, Fuencaiente y San Martín de Humada, es decir era la vía que permitía rodear La Ulaña por el Cinto Oriental. Es posible que ese camino enlazase con un tramo documentado inmediatamente al Norte, y conocido como «Sendero del Arco», que discurre por un pasillo natural de 280 m de longitud. El recorrido total conocido es de 1.170 m, salvando un desnivel de 160 m.

Estamos, por consiguiente, ante un sistema de

caminos que vienen indicados por las portillas que se abren en la cresta rocosa que rodea la peña, por ellas entran las vías hacia el asentamiento permitiendo una circulación por la vaguada, limitada por los muros que la atraviesan. El trayecto en pendiente, y en algún caso en marcado zig-zag, de los viales hay que interpretarlo como un intento de suavizar los desniveles y permitir la subida y acceso a la plataforma superior, como en el caso conocido de algunos yacimientos celtibéricos¹¹, por rampas que alcanzarían las puertas en embudo, que son simples interrupciones de la línea de muralla, ya que no se han detectado torres ni otro tipo de obra defensiva en ella. Este tipo de entrada, sencillo, que forma una especie de callejón, cuyos laterales vienen señalados por el trazado de las defensas, y que limita el espacio de acción a quien quiere irrumpir en el recinto dejándole expuesto en caso necesario a los ocupantes del asentamiento, está documentado no sólo en yacimientos de la misma cultura mencionada con anterioridad¹², sino también, entre otros, en algunos de los principales castros vetones, como Las Cogotas, El Raso, La Coraja o La Mesa de Miranda¹³, cuya extensión es también importante.

2.3. LAS MURALLAS

2.3.1. *La muralla transversal*

Tenía una anchura de 3'5 m y una altura conservada de poco más de 1 m. Su longitud, como ya se ha comentado, era de 257 m, dividiendo el asentamiento transversalmente. Su altura aproximada se calcula entre 3'6 y 3'9 m para el lienzo Oeste y entre 4'25 y 4'75 m para el Este¹⁴ (Fig. 6). Su morfo-

¹¹ Como por ejemplo los yacimientos de Coronilla II, La Torre de Turmiel, La Torre de Mazarete y La Cabezueta de Zaorejas, véase: Cerdeño, M.L., García Huerta, R. y Arenas, J., El poblamiento celtibérico en la región del Alto Jalón y Alto Tajo, *Poblamiento celtibérico. III Simposio sobre los celtiberos*, coord. Burillo, F., Zaragoza, 1995, 171.

¹² Lorrio, A.J., *Los celtiberos*, Complutum, 7, Universidad Complutense de Madrid-Universidad de Alicante, 1997, 84.

¹³ Álvarez-Sanchís, J.R., *Los señores del ganado. Arqueología de los pueblos prerromanos en el occidente de Iberia*, Madrid, 2003, 37.

¹⁴ Los cálculos han sido realizados por Jesús Setién Marquín, profesor de la ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Cantabria, aplicando la fórmula $v = w \cdot h \cdot L$ (volumen = anchura · altura · unidad de longitud), donde son tenidos en cuenta el volumen de los restos de los derrumbes, la altura conservada de los lienzos y la anchura de estos. Ahora bien, estos datos han de tomarse como orientativos ya que el rodamiento del derrumbe de la muralla hacia el cinto, determina que no estemos analizando variables exactas y que un volumen importante de los restos no sean perceptibles en la excavación. Por el contrario, al cuantificar el volumen del derrumbe lo hacemos también de



Fig. 7. Detalle del lienzo Oeste de la muralla transversal.

logía era de dos paramentos de mampuestos calizos irregulares grandes y medianos, con cara vista al exterior, y un relleno de piedras pequeñas y medianas y arcilla como elemento de cementación (Fig. 7). La excavación permitió conocer cómo se fue construyendo conforme se iba extrayendo la materia prima, colocándose, en algunos casos, piedras de gran tamaño en la parte superior, por lo que cuando se produjo el derrumbe éstas cayeron en las proximidades de la muralla con la cara vista hacia abajo. No debe extrañar este sistema, porque las calizas del yacimiento son fáciles de extraer, en tamaños diferentes según las fisuras y siempre dan una cara lisa, por lo que no se usó el escuadrado de las rocas para su encaje. La primera hilada apoyada sobre la roca natural, simplemente, sirvió para igualar ésta y permitir a partir de ahí establecer otras, más o menos horizontales. Una vez colocadas las rocas, entre ellas se intercalaban otras más pequeñas o una masa de arcilla y piedra caliza pequeña y machacada —grija—.

Los bloques caídos de mayor tamaño fueron documentados en el lado Oeste de la muralla, debido a las características orográficas del lugar excavado, que presenta fuertes pendientes al Este de la línea defensiva, así como por su proximidad a los cortados de la parte Norte de la peña. Ello quiere decir que las rocas al caer rodaron hacia el Cinto, desintegrándose en la caída o con posterioridad o quedando enterradas allí por la acumulación posterior de derrubios.

2.3.2. *La muralla Norte*

La zona excavada se localiza sobre el acceso de las Ventanas de Horadada, en un tramo de dirección los depósitos de tierra posteriores y de los ámbitos vacíos entre bloques.



Fig. 8. Lienzo interior de la muralla norte.

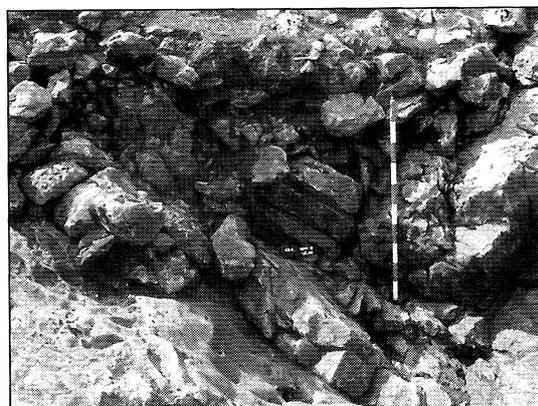


Fig. 9. Lienzo exterior de la muralla norte. Detalle de los tres bloques trabajados.

general Norte-Sur, delimitado al Norte por un afloramiento rocoso en altura, donde se observaba la presencia de tres bloques calizos apoyados sobre la roca, que pudieron pertenecer a uno de los lienzos de la muralla.

Su nivel de derrumbe estaba formado por bloques de dimensión heterogénea, de tal forma que en un nivel superior se localizan piedras de tamaño medio y en el nivel inferior grande, lo cual —si seguimos la secuencia estratigráfica—, al igual que acontece en la muralla transversal, sugiere que las piedras mayores correspondían a las hiladas superiores.

La anchura de esta muralla oscila entre 3'35 y 3'10 m y su altura conservada es de 1'5, mientras que se le ha calculado una de entre 3'2 y 3'8 para el paramento interior y de unos 5 m. para el paramento exterior¹⁵. La cara externa está formada por mampuestos calizos irregulares de tamaño medio, y ocasionalmente grande, de los que se conservan a lo sumo tres hiladas (Fig. 8). En aquellas partes en las que el sustrato presenta un plano regular se aprovecha esta característica para apoyar la primera hilada, siendo ésta la única que se conserva en este caso. Se trata de bloques calizos ligeramente vencidos hacia el Este, fruto sin duda de los empujes ejercidos por el relleno, los cuales son más evidentes hacia el Norte donde se observan tres piedras de mayores dimensiones sensiblemente desplazadas, respecto al plano original de la muralla. Sin embargo, en esa dirección, la alineación que marca la línea defensiva está ocupada por un afloramiento rocoso en altura e irregular, que en su zona central presenta una sección en U. Es, en este lugar, donde se localizan tres bloques calizos, muy regulares, de sección rectangular, si tenemos en

cuenta las características de los mampuestos documentados, todo parece indicar que se prestó especial atención en este punto a su selección, disponiéndolos en un plano horizontal a fin de rellenar/nivelar el hueco del afloramiento, aunque, en la actualidad, se encuentran vencidos hacia el Norte. Sus dimensiones oscilan entre 42 y 53 cm de longitud y 13 y 16 de altura (Fig. 9).

El hallazgo en esta zona de la muralla Norte de abundante material arqueológico ha permitido definir la existencia de un vertedero al exterior, debido a la gran acumulación de restos óseos, a que algunos de ellos presentasen fracturas y cortes de carácter antrópico, y a la presencia de otro tipo de artefactos, como cerámica y metales, y de un ámbito de ocupación al interior. Respecto al primero, su disposición estratigráfica en la zona de contacto entre la roca madre y el derrumbe de los lienzos de la muralla indica que los elementos allí documentados fueron desechados en un momento en que la defensa aún estaba erguida.

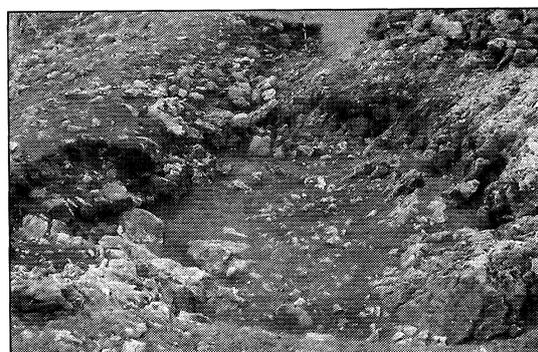


Fig. 10. Espacio correspondiente a una ocupación temporal al interior de la muralla norte.

¹⁵ Véase n. 14.



Fig. 11. Denario localizado junto a la muralla norte.

En cuanto al ámbito de ocupación interior, la carencia de elementos constructivos está paliada con el aprovechamiento de los afloramientos calizos que ofrecían una protección natural por su altura al Norte, Oeste y Sur y por la propia muralla al Este, dando lugar a un espacio de poco más de 10 m², que posiblemente sea indicativo de una ocupación temporal relacionada con necesidades defensivas o de vigilancia, ya que desde este punto se obtiene un control directo sobre el sendero de «la Corruyuela» o «Cosyuela» y se vigila igualmente el acceso de «las Ventanas de la Horadada» (Fig. 10). En este espacio se localizó abundante material arqueológico: óseo, metálico, cerámico, destacando el hallazgo de un denario de la ceca de *Turiaso* (Fig. 11).

2.3.3. La unión de las murallas Norte y transversal

Esta zona presenta unas características morfológicas diferentes respecto a los datos precedentes. En primer lugar, el derrumbe de los lienzos de la muralla transversal era de una potencia considerable, que sobrepasaba incluso el metro de altura, pese a la fuerte pendiente del terreno en este sector, que nos hacía suponer que la mayor parte de la caída habría rodado por la ladera hasta la vaguada.

En segundo lugar, la conservación de los paramentos de la muralla transversal era pésima en comparación con los ya conocidos. La explicación a este hecho posiblemente tengamos que buscarla en su localización espacial, ya que el desnivel del terreno favorecería en principio el rodamiento de los restos (Fig. 6). No obstante, la muralla tiene una anchura de 3'60 m. Su cara Oeste presentaba un máximo de 3 hiladas, siendo su altura conservada de 70 cm y sus mampuestos no eran de tamaño homogéneo, siendo mayores los de la segunda y tercera hilada que los de la inferior, que apoyaba al Sur sobre un aflo-

ramiento calizo en altura, mientras que el resto fue nivelado con un relleno formado por tierra suelta y pequeñas calizas, que permitió disponer la primera hilada en un plano horizontal (Fig. 12). Aunque, podría pensarse que este procedimiento constructivo se debe a que el asentamiento directo de los paramentos sobre la roca, dado su fuerte desnivel, ofrecía dificultades técnicas, la inexistencia de este nivel en el lado opuesto obliga a considerar otros parámetros relacionados estrechamente con la erección de la muralla Norte.

La cara Este de la muralla transversal en esta zona de unión tenía dos o, a lo sumo, tres hiladas, si consideramos como tal un gran bloque calizo que fue eliminado durante los trabajos de excavación por peligro de desplome sobre el lugar de trabajo. La altura conservada del lienzo era de unos 60 cm. Estos bloques presentaban grandes dimensiones, alcanzando algunos los 50 cm de longitud y 30 de altura. La roca madre en este lado presenta un marcado desnivel hacia el Norte; hecho en el que pudo radicar que la muralla reventase en su base por empujes del relleno, ya que éste ha sido localizado en el desplome bajo las bloques calizos del paramento.

Por lo que respecta a la muralla Norte, en esta zona, presenta diferencias estratigráficas notables a un lado y otro de la muralla transversal. Mientras que al Este, se documenta el nivel de derrumbe de ambas murallas entremezclado, hasta tal punto que es casi imposible diferenciarlos a no ser por el buzamiento de las piedras, indicador de la dirección de la caída y factor que nos lleva a interpretar que el desplome en este sector es coetáneo en el tiempo, en el lado opuesto, el Oeste, los restos son demasiado escasos para una obra de este tipo e interpretar que éstos rodaron en su totalidad por la ladera hasta la vaguada es cuando menos, en principio, demasiado

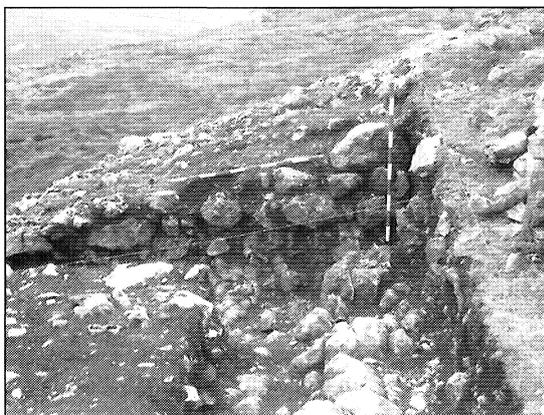


Fig. 12. Lienzo Oeste de la muralla transversal en la zona de contacto con la muralla norte.



Fig. 13. Testigo de la muralla norte.

arriesgado. Un dato sorprende en este lugar, la enorme decalcificación de los mampuestos conforme aumenta la profundidad, lo que debemos relacionarlo con filtraciones de agua, ya detectadas con anterioridad en el tramo de la muralla transversal excavado, si bien no con esta importancia. La explicación a ello la podemos tener en el fuerte desnivel de la roca que favoreció la escorrentía del agua, tanto más durante el deshielo, actuando la muralla Norte como barrera de contención, por lo que *a priori* podría considerarse este fenómeno natural como el causante del derrumbe de la muralla Norte en esta zona de unión.

Bajo esta unidad se localizó una alineación de piedras asentadas directamente sobre la roca madre, igualmente alteradas por el proceso de decalcificación, que creemos pertenecieron a la base del lienzo de la muralla Norte, a pesar de la escasa entidad de los restos, ya que al otro lado de la muralla transversal se identificó un paramento de igual orientación, en el que solamente tenemos en posición original los bloques calizos inferiores (Fig. 13).

Todo esto nos lleva a plantear que las estructuras localizadas no responden al mismo momento cronológico y, además, forman parte de diferentes organizaciones del espacio, cuyas fases ordenadas, pero sin una cronología completa, pueden ser las siguientes (Fig. 14):

a) Fase 1: construcción de la muralla Norte. El pésimo estado de conservación de los restos poco aporta a la hora de definir las características constructivas de esta obra. La inexistencia del lienzo exterior, que por su localización orográfica debió rodar hacia el Cinto, en el momento de desplomarse la muralla, impide no sólo definir la anchura de ésta, al igual que la altura, sino también el derrumbe de los paramentos.

b) Fase 2: destrucción de la muralla Norte. Ésta no debe entenderse como un hecho global que afectase a la totalidad de su trazado, sino a una parte del mismo, ya que, a partir de los datos arqueológicos, parece que en el sector donde aquélla ha sido documentada se produjo por causas naturales, puesto que la decalcificación de los mampuestos apunta a una erosión paulatina del agua, favorecida por la fuerte inclinación del sustrato, lo que debió originar su estancamiento en la base de la muralla.

c) Fase 3: Erección de la muralla transversal y reconstrucción y reorganización del trazado de la muralla Norte, cerrando ambas al Nordeste y prolongándose el trazado de esta última en dirección Oeste, a un nivel inferior, aprovechando una plataforma situada inmediatamente debajo; punto en el que ya se había observado la característica cresta y derrumbe de este tipo de construcciones y que hasta ahora había sido interpretado como la existencia en esta zona de un doble amurallamiento. Es decir, una vez derrumbada la muralla Norte se emprende su reconstrucción, así como la ejecución de la muralla transversal, lo que implica una reorganización espacial, a partir de la cual la traza de la muralla Norte no va a ser la misma, descartándose su reconstrucción al Oeste de la transversal, tal como indican las diferencias estratigráficas a uno y otro lado de ésta. Así, en este sector la muralla transversal se asienta sobre un estrato de nivelación localizado, a su vez, sobre el derrumbe de la muralla Norte, siendo, además, prácticamente irrelevantes sus restos, hecho que nos lleva a pensar no sólo en el rodamiento de los bloques calizos, sino también en su aprovechamiento como cantera para la nueva construcción, mientras que al Este, el lienzo de la muralla Norte parece engarzarse en el de la transversal, siendo inexistente el estrato de nivelación y observándose, además, la uniformidad espacial de ambos derrumbes. Por otra parte, una observación directa sobre el terreno nos puede llevar a entender aquí la causa de la erección de una línea defensiva en la plataforma inferior, que a estas alturas de la investigación no parece descaminado asociar a este momento cronológico.

d) Fase 4: Destrucción de ambas murallas. Ésta fue coetánea, así lo parece indicar la imposibilidad de diferenciar espacialmente los derrumbes de ambos lienzos, hecho por otra parte lógico, ya que los empujes originados en la caída de una inevitablemente tuvieron que afectar a la otra.

Por tanto, todo parece indicar que nos situaríamos ante dos momentos en la organización del espacio, que no podemos, en la actualidad, asociar a otros tantos de ocupación.

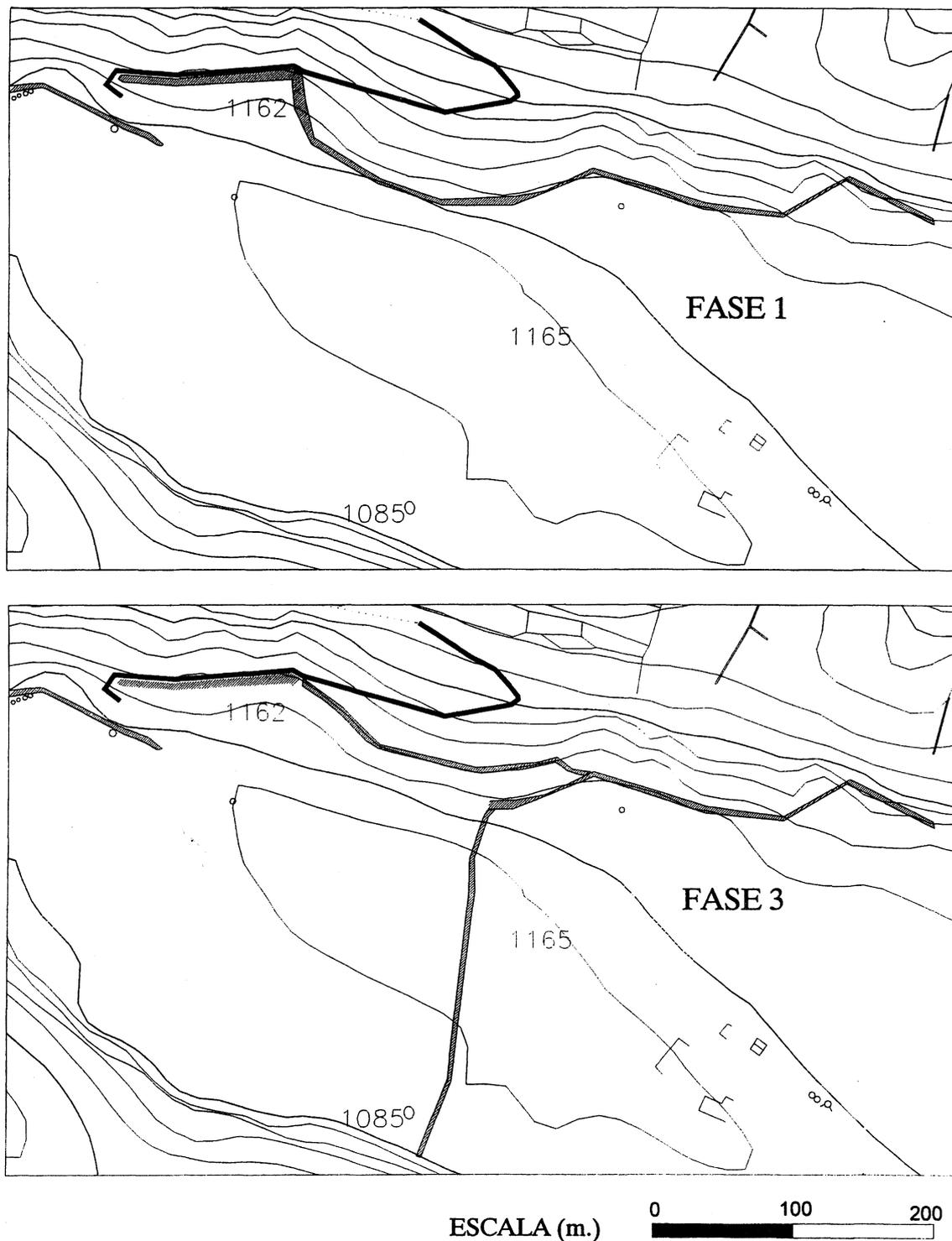


Fig. 14. Propuesta evolutiva de la arquitectura defensiva.

3. ¿SON POSIBLES LOS PARALELOS?: EL HOMBRE Y EL MEDIO

Estamos ante un modelo defensivo excepcional, debido al tamaño del castro, al aprovechamiento de la naturaleza y a su aparente complejidad: una vaguada natural de 301 has, que actúa a modo de foso, sirviéndose de las crestas calizas que rodean la peña, está elevada sobre el valle, como se observa, en especial, en el Cinto oriental y occidental, donde éste se abre dando lugar a auténticas plataformas dominadoras, también, del paisaje. Es un modelo de acceso al castro a través del foso, que obliga a dejar desprotegidos sus flancos al visitante, ofreciendo una solución práctica, ya que no existe otra posibilidad de entrada, con una clara connotación estratégica¹⁶, a la que, potencialmente, sus pobladores no fueron ajenos. Además, esa vaguada, que fue utilizada como foso natural, posiblemente, estuvo compartimentada por muros de naturaleza diversa que no sólo dirigían la circulación e impedían la libertad de movimientos por ella, sino que también protegían las fuentes y manantiales que surgen; es decir, una división que podemos considerar perteneciente al sistema defensivo. Éste constaba, a su vez, de una línea de muralla discontinua en el lado Norte, con una anchura entre 3'10 y 3'35 m y una altura potencial de 5'6 m, en la zona excavada, que cubría las partes más fácilmente accesibles, es decir aquéllas que carecían de farallones, y otra transversal, de 3'5 m de anchura y una altura probable de 3'8 m, en la zona excavada, que dividía el castro en dos partes desiguales, en la que no se ha localizado puerta alguna, lo que no quiere decir que no la tuviese. Estas murallas eran muros simples de piedra, en su parte conservada, si bien desconocemos si lo fueron en su totalidad o poseían superestructuras de otros materiales, como adobe o maderas, formando empalizadas¹⁷. El lado Sur no tenía defensas artificiales, por-

que no eran necesarias ante la magnitud de los cortados.

Es difícil encontrar paralelos a este sistema, debido a su adaptación al terreno, ya que ni siquiera es similar a cualquiera de las defensas de los *oppida* centroeuropeos, que, a su vez, también, se caracterizan por esa cualidad; así, por ejemplo, Manching situado en una zona llana está defendido por una muralla; Kelheim, en la confluencia de los ríos Altmühl y Danubio, está protegido por cortados naturales y por ambos cauces, quedando sólo una zona provista de una doble línea de defensas artificiales; Heidengraben se basa en el aprovechamiento de farallones naturales y Altenburg-Rheinau, ubicado en uno de los meandros del Rin, se beneficia de los cortados que origina el río, reforzando sólo las zonas menos abruptas y estableciendo una línea de muralla por el único lado accesible¹⁸.

En la Península tampoco se puedan establecer paralelos en igualdad, dada la magnitud de las dimensiones del asentamiento, y ahí es, precisamente, donde radica su originalidad, ni encontramos los mismos elementos juntos en un hábitat de menor tamaño; ello nos indica que el sistema defensivo de La Ulaña no es comparable, por el momento, a ningún otro conocido de la II Edad del Hierro peninsular.

No obstante, los elementos empleados en él son conocidos en la época en diferentes ámbitos, no planteando en este sentido innovación alguna, si bien casi siempre son usados de forma aislada. Así, casos de acceso al castro a través del foso pueden señalarse los del yacimiento de Valdetaus (Tauste, Zaragoza)¹⁹, donde se aprovecha como parte del foso un escarpe natural, o el de El Castellar de Meca (Ayora, Valencia), donde el Camino Hondo hacía las veces de foso²⁰, e incluso se podría añadir por tener un esquema parecido el de La Corona de los Corporales (Truchas, León), si bien aquí el foso es una obra artificial excavada y no natural, con una abertura al exterior en su lado Norte, por la que quien entraba quedaba expuesto a los ocupantes²¹.

Igualmente, podemos mencionar algunos ejemplos de fosos con estructuras en su interior delimitadoras de la circulación, como en el yacimiento, mencionado con anterioridad, de Valdetaus, donde un muro corta perpendicularmente el foso en su extremo Sur, obligando al visitante a dirigirse por su

¹⁶ Sobre este sistema puede consultarse Romeo, F., Las fortificaciones ibéricas del valle medio del Ebro y el problema de los influjos mediterráneos, *La guerra en el mundo ibérico y celtibérico (ss. VI-II a.de C.)*, coords. Moret, P. y Quesada, F., Madrid, 2002, 157.

¹⁷ Moret, P., *Les fortifications ibériques. De la fin de l'âge du bronze à la conquête romaine*, Madrid, 1996, 95, considera que en el ámbito ibérico, por ejemplo, debieron ser raros los casos en los que toda la muralla estaba construida en piedra. Mientras que en su estudio de la Meseta Norte no especifica sobre esa materia, aunque considera que dos de los cinco ejemplos de aparejos de piedra y madera existentes están entre los castros cántabros, citando Bernorio y Celada Marlantes y, en este caso, como se citará más adelante, con una superestructura de madera sobre la piedra; véase Moret, P., Les fortifications de l'âge du fer dans la Meseta espagnole : origine et diffusion des techniques de construction, *MCV, XXVII-1*, 1991, 15-16.

¹⁸ Collis, cit. (n. 3) 1984, 203 y 209-210.

¹⁹ Romeo, F., El sistema defensivo del yacimiento ibérico de Valdetaus, Zaragoza, *Suessetania*, 17, 1998, 47-48.

²⁰ Broncano, S. y Alfaro, M.M., *Los caminos de ruedas de la ciudad ibérica de «El Castellar de Meca» (Ayora, Valencia)*, EAE. núm.162, Madrid, 1990, 198.

²¹ Sánchez-Palencia y Fernández-Posse, cit. (n.7) 1985, 84 y Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, cit. (n.7) 55.

fondo hacia las defensas de la entrada principal e impidiendo que el enemigo pueda circunvalar el recinto²², y en el tipo IV de otros sistemas defensivos complementarios, que Gusi, Díaz y Oliver enuncian para yacimientos del Norte de la Comunidad Valenciana, en donde un muro perpendicular a la muralla atraviesa el foso²³.

Asimismo, muros simples, con dos paramentos externos y un relleno interior de piedra y tierra, empleados en la construcción de murallas son frecuentes²⁴, incluso de mayor anchura, como en el caso de los castros y *oppida* vetones, donde su espesor oscila entre los 4 y 8 m²⁵. También son relativamente abundantes las murallas discontinuas, es decir interrumpidas en aquellas zonas abruptas o en acantilados, que indican sólo un deseo de economía de esfuerzos y de recursos²⁶.

En las proximidades, zona meridional de la antigua Cantabria, tampoco hallamos un esquema defensivo comparable o similar, ni siquiera en el caso del Bernorio, que presenta foso, muralla y recinto interior de 3 has. El primero tiene una anchura que oscila entre los 4 m, sostenidos por Schulten, y los 8, de San Valero, y una altura media de 1'80 m. Los muros son simples con dos paramentos de piedra tallada y un relleno de piedra, con un espesor de 1'90 m y una altura máxima que no sobrepasaría los 3, según San Valero²⁷. La cronología de estas defensas se establece en los siglos II-I a.e., fundamentalmente por paralelismo con el castro de Celada Marlantes²⁸. No obstante, en la zona llamada del Castillete, en un momento indeterminado, según Esparza, se reforza-

rían los muros con una serie de vigas, dando lugar a un *murus gallicus*, mientras que Moret piensa que estaríamos ante la presencia de una rampa²⁹. En el resto de los castros «clásicos» las referencias a sus defensas son difusas y aclaran poco el tema: así, en el ya mencionado castro de Las Rabas (Celada Marlantes, Cantabria) se excavó un muro, que tenía «un solo lienzo de pequeñas piedras bien talladas y asentadas» del que se conservaban 5 hiladas y al que se le atribuye una función defensiva; asimismo a escasa distancia, aunque no se determina ésta, «se descubrieron nuevos muros en la misma dirección casi paralelo a la defensa», cuya interpretación probable, según sus excavadores, sería la de «defensas pasajeras a modo de trincheras»³⁰. Sin embargo, Moret, que la fecha no más allá del siglo II a.e., considera que la muralla tendría una base de piedra sobre la que se colocaría una empalizada de madera³¹. En Monte Cildá (Aguilar de Campoo, Palencia) no existen vestigios que puedan atribuirse al sistema defensivo del asentamiento indígena, aunque algunos autores suponen que las murallas serían de mampostería y similares a las del Bernorio³². En el caso de Amaya, a la que por tradición se le asigna una importante ocupación en la Edad del Hierro, sobre todo en la Segunda, Abásolo piensa que es en esa época cuando se llevan a cabo las más importantes obras de amurallamiento que afectaron a aquellos lugares no suficientemente defendidos por la naturaleza y a su llamada acrópolis³³.

²² Romeo, cit. (n. 19) 48, donde cita asimismo otros yacimientos que presentan soluciones similares como *Tergakom*, San Antonio de Calaceite, Els Castelláns de Cretas o La Caraza de Valdevalleras. También en Romeo, cit. (n.16) 157-158 y Asensio, J.A., *La ciudad en el mundo prerromano en Aragón*, Caesaraugusta, 70, Zaragoza, 1995, 316.

²³ Gusi, F., Díaz, M.A. y Oliver, A., Modelos de fortificación ibérica en el Norte del País Valenciano, *Fortifications. La problemática de l'ibèric ple: (segles IV-III a.C.)*. Manresa, 1991, 92, donde citan entre los yacimientos que estarían incluidos en este tipo los de Les Ventalles (Ulldecona) y La Cantera (Cadí). También enuncian una variante con muros paralelos al foso.

²⁴ Moret, cit. (n.17) 1996, 80.

²⁵ Álvarez-Sanchís, cit. (n. 13) 35. Otros ejemplos con anchuras, que pueden ser similares a las nuestras los proporcionan algunos castros zamoranos, véase Esparza, A., *Los castros de la Edad del Hierro del Noroeste de Zamora*, Zamora, 1986, 247, o sorianos, véase Jimeno, A. y Arlegui, M., El poblamiento en el alto Duero, *Poblamiento celtibérico. III Simposio sobre los celtiberos*, coord. Burillo, F., Zaragoza, 1995, 115.

²⁶ Moret, cit (n.17) 1996, 62.

²⁷ San Valero, J., *Excavaciones arqueológicas en Monte Bernorio (Palencia). Primera campaña-1943*, Informes y memorias 5, Madrid, 1944, 35-36 y Barril, cit. (n.4) 48.

²⁸ Esparza, A., Reflexiones sobre el castro de Monte Bernorio (Palencia), *PITTM*, 47, 1981, 400 y Barril, cit. (n.4) 50.

²⁹ Esparza, cit. (n.28) 401-402 y Moret, cit. (n.17) 1991, 15. Un excelente resumen de las teorías está hecho en: Barril, cit. (n.4) 49. La descripción de los restos hallados en la excavación se encuentra en: San Valero, J., *Monte Bernorio. Aguilar de Campoo (Palencia)*, EAE. núm.44, Palencia, 1966, 19-21.

³⁰ García Guinea, M.A. y Rincón, R., *El asentamiento cántabro de Celada Marlantes (Santander)*, Santander, 1970, 17. Sin embargo, Rincón, R., Las culturas del metal, *Historia de Cantabria. Prehistoria, Edades Antigua y Media*, ed. García Guinea, M.A., Santander, 1985, 188, considera que las fortificaciones del castro de Celada Marlantes difícilmente habrían aguantado el ataque de un grupo pequeño.

³¹ Moret, cit. (n.17) 1991, 16. Esta teoría ha sido aceptada recientemente por García Guinea, M.A., Significado de la excavación arqueológica en el castro de Las Rabas (Celada Marlantes), *Regio Cantabrorum*, eds. Iglesias, J.M. y Muñiz, J.A., Santander, 1999, 104, sin aportar datos nuevos que justifiquen el cambio de consideración.

³² García Guinea, M.A., Iglesias, J.M. y Caloca, P., *Excavaciones de Monte Cildá. Olleros de Pisuerga (Palencia)*, EAE. núm.82, Palencia, 1973, 47 y Ruiz, A., *Estudio histórico-arqueológico de Monte Cildá (Aguilar de Campoo, Palencia)*, Tesis doctoral, Santander, 1993, inédita, donde se mencionan y descartan las teorías de Schulten sobre un sistema de muros y fosos atribuibles al castro prerromano vigentes en la erudición local.

³³ Abásolo, J.A., *Carta arqueológica de la provincia de Burgos. Partidos judiciales de Castrojeriz y Villadiego*, Burgos, 1978, 52-53. En Amaya son visibles una serie de obras

Tampoco obtenemos mucha información de castros de más reciente estudio como el del Cerro de la Maza (Pedrosa de Valdeporres, Burgos), donde se destacan unas murallas de una anchura de 2'50 a 3'40 m³⁴, más gruesas, por tanto, que las exteriores del castro de la Espina del Gallego, 2 m, cuyo aparejo sería de piedra y madera con una parte inferior levantada a base de un muro simple con dos paramentos de grandes bloques y un relleno de cascajo y una parte superior con una empalizada de madera; este sistema defensivo se completaría con otros dos muros interiores concéntricos de menor espesor, excepto en dos de sus lados, y un foso delante de la segunda muralla, según describe su excavador³⁵.

En resumen, el sistema defensivo de La Ulaña se caracteriza por su magnitud, debido a las dimensiones del asentamiento, por su adaptación al terreno y por el aprovechamiento de los recursos que la naturaleza le proporciona.

4. LA CRONOLOGÍA: MATERIALES Y DATACIONES ABSOLUTAS³⁶

El yacimiento no se caracteriza por su abundancia de materiales y las excavaciones efectuadas en las zonas de muralla no son una excepción a dicha

defensivas: el castillo medieval, la muralla ciclópea que defiende el cerro del castillo a media ladera, que correspondería a la defensa de la acrópolis y que tradicionalmente viene siendo considerada como cántabra, aunque sin aportar argumentos y sin que existan paralelos con ningún otro castro cántabro, y un lienzo de muralla, que se sondeó en el año 2001 por parte de la empresa Alacet Arqueólogos S.L., que sirve de cierre Norte al área del castro, protegiendo un difícil acceso natural, pero que es posterior a época romana. A este respecto conviene recordar que R. Moro en sus exploraciones de 1891 describe un resto de muralla que bordea parte del castro, sobre todo en las zonas más accesibles, aunque no señala sus características constructivas ni fue objeto de sus intervenciones (véase Abascal, J.M., *Fidel Fita (1835-1918). Su legado documental en la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1999, 100-101).

³⁴ Peralta, E., Castros y campamentos de campaña de las guerras cántabras, *Los poblados fortificados del Noroeste de la península Ibérica: formación y desarrollo de la cultura castreña*, eds. de Blas, M.A. y Villa, A., Navia, 2002, 228-229.

³⁵ Peralta, E., Los castros cántabros y los campamentos romanos de Toranzo y de Iguña. Prospecciones y sondeos (1996-1997), *Las guerras cántabras*, Santander, 1999, 213-218.

³⁶ Los materiales de las campañas del 2002 y 2003 están siendo estudiados por parte de Juan Andrés Álvarez Santos (cerámica), Romana Erice Lacabe (metales) y Ana Belén Marín Arroyo (óseos). Las dataciones absolutas han sido realizadas por Geochron Laboratories (Cambridge, Massachusetts, USA) y posteriormente las fechas radiocarbónicas han sido calibradas mediante el Radiocarbon Calibration Program Rev 4.3 del Quaternary Isotope Lab de la Universidad de Washington.

afirmación. Aunque se encuentren en fase de estudio, para su publicación de conjunto, podemos adelantar que, en principio, las cerámicas reflejan una secuencia cronológica, ya documentada en campañas anteriores³⁷, con dos tipos de producciones: las que se corresponden a piezas pertenecientes a partir de momentos de transición del Hierro I al II y el que formaría el conjunto de materiales de características celtibéricas plenas. Todas ellas se documentan en la muralla Norte, ya que en la transversal y en la unión de ambas sólo se han constatado las primeras, si bien en el vertedero de aquélla la presencia cuantitativa de ambos es muy semejante y en el ámbito de ocupación adosado a la misma el tipo más representado es también el primero.

Este se corresponde con materiales que se fechan a partir de finales del IV y principios del III a.e., momentos de introducción del torno en la Meseta. Se trata de cerámicas fabricadas con arcilla refractaria con chamota de granulometría variada y grosera, que responden a un punto de cocción inferior al idóneo, siendo poco aptas para el torneado. Sus superficies están alisadas o espatuladas, predominando la decoración incisa. Su color oscila del pardo oscuro al negro, dependiendo de que predomine la cocción oxidante o reductora, casi siempre ésta. Posiblemente, estamos ante una producción autóctona, aunque queda por constatar la existencia de hornos o talleres cerámicos (Fig. 15) Se trata de ollas de pequeño tamaño con los bordes vueltos, con paralelos en La Corona de Corporales y en El Raso³⁸, y jarras con decoración de diseños en espigas, con paralelos en Melgar de Abajo o en Bernorio, entre otros yacimientos³⁹.

El segundo se desarrollaría en cronologías que oscilarían entre el 300 y mediados del I a.e., llegando tal vez hasta momentos cronológicos de las guerras cántabras. Está fabricado con arcillas ferruginosas, con más o menos desgrasantes de tipo silíceo o calcáreo y torneadas. Sus superficies han sufrido un tratamiento de alisado por efecto del torno, como preparación para recibir la decoración pintada. Su color oscila entre rojizo y ocre, variando en función del punto de fusión en la cocción oxidante. Son

³⁷ Cisneros y López Noriega (eds.), cit. (n. 1).

³⁸ Sánchez-Palencia y Fernández-Posse, cit. (n.7) 1985, 100-101 y Fernández Gómez, F., *La necrópolis de la Edad del Hierro de «El Raso»*. Candeleda, Avila. «Las Guijas B», Valladolid, 1997, 103-108.

³⁹ Cuadrado, A. y San Miguel, L.C., El urbanismo y la estratigrafía del yacimiento vacceo de Melgar de Abajo (Valladolid), *Arqueología vaccea*, Valladolid, 1993, 329-330 y González Morales, M.R., La Prehistoria reciente. Los antecesores de los cántabros, *Cántabros. La génesis de un pueblo*, Santander, 1999, 90.

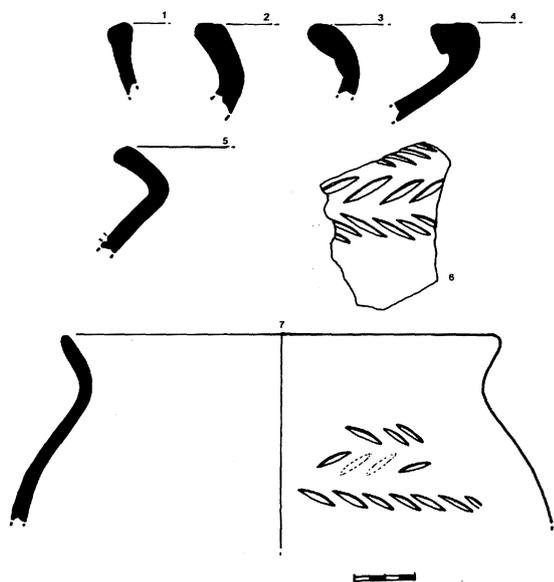


Fig. 15. Cerámicas Tipo 1: 1. Borde. Diámetro. 18 cm. 7,5 % de borde. 2. Borde. Diámetro. 12 cm. 5 % de borde. 3. Borde. Diámetro. 18 cm. 12,5 % de borde. 4. Borde. Diámetro. 28 cm. 17,5 % de borde. 5. Borde. Diámetro. 16 cm. 12,5 % de borde. 6. Cuerpo. 7. Borde y Cuerpo. Diámetro. 14 cm. 15 % de borde.

fragmentos de tinajas sin decoración en los conservados, pero de grandes diámetros de boca, frecuentes entre otras zonas en la navarro-riojana y en la vaccea⁴⁰. No está resuelto el problema del origen de estas producciones, en el sentido de identificar importaciones o piezas autóctonas.

Los materiales metálicos identificables nos sitúan igualmente en el contexto de la II Edad del Hierro: una aguja de bronce y un regatón de hierro. Hay que destacar el hallazgo, en el nivel de suelo de la posible ocupación al interior de la muralla Norte, de un denario de *Turiaso*, en cuyo anverso aparece una cabeza barbada a derecha, con pelo rizado, collar en el cuello y la leyenda *Kastu*, en caracteres ibéricos, en torno al tipo. En el reverso aparece un jinete con lanza, con las cuatro patas del caballo sobre la leyenda *Turiasu*, también en caracteres ibéricos. Pertenecería a la denominada por Domínguez como tercera emisión de plata de esa ceca, que fecha a principios del siglo I a.e.⁴¹ (Fig. 11).

⁴⁰ Castiella, A., *La Edad del Hierro en Navarra y en Rioja*, Pamplona, 1977. Para los paralelos vacceos de Cauca, Cuéllar, Montealegre, Sieteiglesias y Padilla de Duero, véanse los artículos correspondientes en el volumen *Arqueología vaccea*, Valladolid, 1993.

⁴¹ Domínguez, A., *Las acuñaciones ibéricas y celtibéricas de la Hispania Citerior, Historia monetaria de Hispania Antigua*, Madrid, 1998, 153; esta tercera emisión se caracteriza «por la incorporación de los signos de la leyenda *Kastu* dis-

Respecto a los restos faunísticos encontrados en el vertedero de la muralla Norte, fundamentalmente, se puede destacar que la cantidad de animales domésticos es mucho más amplia que la de salvajes. Entre los primeros, los ovicaprinos son los más numerosos, seguidos a cierta distancia por los bovinos, équidos y suidos, mientras que entre los animales salvajes aparece exclusivamente el jabalí. Ello ayuda a conocer la dieta de los pobladores del castro, así como ciertos aspectos relacionados con sus actividades económicas.

Las dataciones absolutas, a partir de 3 muestras de maderas quemadas, son las siguientes:

Base exterior del lienzo Oeste de la muralla transversal: 2110 ± 50 BP (GX-30247). Edad equivalente: 160 a.e. Intersección: 161,130,120 a.e. 1 sigma: mínimo: 199 a.e., máximo: 50 a.e., probabilidad de distribución 0.731: 179-86 a.e. 2 sigmas: mínimo: 352 a.e., máximo: 1 d.e., probabilidad de distribución 0.854: 211-16 a.e.

Base exterior del lienzo Oeste de la muralla transversal: 2230 ± 50 BP (GX-30248). Edad equivalente: 280 a.e. Intersección: 357, 286, 258, 243, 234 a.e., 1 sigma: mínimo: 385 a.e., máximo: 202 a.e., 2 sigmas: mínimo: 397 a.e. máximo: 169 a.e., probabilidad de distribución 0.967: 393-197 a.e.

Suelo de la posible ocupación al interior de la Muralla Norte: 2060 ± 100 BP (GX-30855). Edad equivalente: 110 a.e. Intersección: 50 a.e., 1 sigma: mínimo: 199 a.e., máximo: 53 d.e., probabilidad de distribución: 0.908: 185 a.e.- 32 d.e., 2 sigmas: mínimo: 378 a.e., máximo: 131 d.e., probabilidad de distribución: 0.889: 263 a.e. - 130 d.e.

De todo ello se puede concluir que este aparato defensivo está erigido, sin ninguna duda en la II Edad del Hierro, según señalan, tanto las aportaciones cronológicas de los materiales como las fechas absolutas; incluso, si tenemos en cuenta éstas se podría señalar que la muralla transversal está construída ya hacia mediados del III-medio del II a.e., ya que las muestras datadas se recogieron al exterior de ella, pero en su base, por lo que es evidente que la erección tuvo que producirse antes⁴², y la muralla Norte seguía en uso a finales del II-principios del I

tribuidos en torno a la cabeza». Asimismo, según la clasificación que esta misma autora estableció en 1979, el reverso sería del tipo A de la serie 2, véase: Domínguez, A., *Las cecas ibéricas del valle del Ebro*, Zaragoza, 1979, 177.

⁴² En este sentido, Fernández-Posse, cit. (n.7) 1998, 158, considera que «las grandes fortificaciones con murallas y fosos continuos o perimetrales, más de un recinto y puertas sofisticadas son tardíos. Hace falta esperar al siglo III para que nos aparezcan defensas como las del castro de Arrabalde, en Zamora, o las de los castros clásicos del abulense valle del Amblés».

a.e., como reflejaría la posible ocupación de un espacio adosado a su interior.

5. A QUIÉN DEFIENDE Y DE QUIÉN: EL SIGNIFICADO DEL SISTEMA DEFENSIVO

Es evidente que la finalidad principal de la construcción de una muralla es la defensiva, ya que ante todo es una obra militar⁴³. No obstante, en los últimos tiempos trabajos desarrollados en otros puntos de la Península sobre el mundo castreño han hecho especial hincapié, además, en la función de la muralla como elemento a favor de la monumentalidad, la cohesión social y la ordenación del espacio interior del castro⁴⁴, debido a que en su misma concepción las lleva implícitas, tanto por el territorio que delimita como por el esfuerzo conjunto que supone su ejecución⁴⁵. De esta forma, la limitación del espacio define una comunidad autárquica, autosuficiente y un grupo socialmente cohesionado⁴⁶ y refleja una voluntad de que esos procesos sociales sean perfectamente visibles⁴⁷.

En nuestro caso, la construcción de una muralla afianzó el carácter de aislamiento del propio emplazamiento elegido al unir las condiciones naturales —aprovechamiento de una vaguada que rodea todo el espacio a modo de gran foso natural y sobreelevada del valle— y las estructuras artificiales —muralla, accesos y, en relación a éstos, muros que compartimentan la vaguada, que permitían controlar la circulación por las zonas más desprotegidas y restringir el acceso a los recursos hídricos—. La muralla es un elemento defensivo, ya que bordea el cerro prácticamente a lo largo de todo su flanco Norte, el más fácilmente accesible, mientras que en el resto del entorno los farallones —de plano vertical y de más de 60 m de altura— servían por sí mismos como defensa natural del recinto. Esa línea defensiva disconti-

nua, que desaparece en aquellas zonas donde los cortados presentan tal verticalidad que era técnicamente imposible practicar el ascenso, se adapta a las características topográficas del emplazamiento. Este sistema se completó con la construcción posterior de una muralla transversal, que divide el castro, según hemos visto en la zona de unión de ambas. Esto se debió producir antes de mediados del III-medios del II a.e., momento en el que se replanteó la línea de muralla Norte. Ello quiere decir que en esos momentos existió una nueva concepción de la organización espacial con fines que desconocemos, quedando claro que hay una necesidad de establecer esa división en el interior para usos diferentes⁴⁸; cualquier otra deducción, en estos momentos, del tipo de necesidades defensivas u otras, es una mera especulación. No obstante, hay que tener presente para cualquier análisis posterior tres hechos:

1) desconocemos si había puerta o puertas en esta muralla transversal, ya que los restos que quedan impiden cualquier aseveración, bien es cierto que sobre el terreno y en fotografía aérea convencional y arqueológica no se aprecia interrupción alguna, lo que no quiere decir que no exista bajo los derrumbes;

2) el lado más pequeño que se crea en el castro, el Noroeste, tiene un acceso abierto en la muralla Norte, por lo que no queda aislado completamente;

3) a ambos lados, existen estructuras, si bien en el recinto Noroeste su número es proporcionalmente menor y mayoritariamente se sitúan adosadas o muy próximas a la muralla Norte, sin que podamos, en el estado actual de la investigación, establecer de forma fehaciente la intencionalidad de este reparto.

Ahora bien, parece improbable que la construcción de la muralla obedeciese únicamente a necesidades defensivas, sobre todo por la imposibilidad de defender un espacio de tales dimensiones, más si tenemos en cuenta el número de habitantes posible, que se deducen del cálculo de viviendas que hemos establecido, a partir de la prospección, como ya hemos mencionado con anterioridad. Si tenemos en cuenta el número de ellas localizado, y que la presión constructiva sobre el espacio fue muy limitada, a diferencia lo que ocurre en otros castros de dimensiones más reducidas, y efectuamos una desviación, dado que 50 has de la plataforma superior están ocupadas por un pinar y su investigación arqueológica es cuando menos limitada, y que la media de personas por vivienda se viene aceptando entre 4 y 5⁴⁹,

⁴³ Moret, cit. (n. 17) 1996, 285-288 y Asensio, cit. (n.22) 344.

⁴⁴ Entre otros véase Fernández-Posse y otros, cit. (n. 7) 201; Fernández-Posse, cit. (n. 7) 2002, 86; Moret, cit. (n. 17) 1996, 288 y Fernández-Posse, M.D. y Sánchez-Palencia, F.J., Consideraciones sobre la estructura social y el territorio en la Asturias prerromana y romana, *Los Finisterres atlánticos en la antigüedad. Época prerromana y romana*, coorda. Fernández Ochoa, C., Gijón, 1996, 172.

⁴⁵ A este respecto, no conviene olvidar, como señala Fernández-Posse, cit. (n. 7) 1998, 212, que «el tamaño de la comunidad debe estar de acuerdo no sólo con los recursos potenciales del entorno, sino con su capacidad tecnológica y productiva».

⁴⁶ Fernández Posse y otros, cit. (n.7) 200-202 y Fernández-Posse, cit. (n.7) 2002, 86.

⁴⁷ Criado, F., Visibilidad e interpretación del registro arqueológico, *TP*, 50, 1993, 42.

⁴⁸ Álvarez-Sanchís, cit. (n.13) 37, para los castros vetones con varios recintos, que por sus grandes dimensiones, aunque menores al nuestro, podrían considerarse comparables.

tendríamos un número aproximado de 600 habitantes, como cifra orientativa. No es arriesgado, por tanto, plantear que cualquier esfuerzo defensivo en un castro de 285 has es técnicamente inútil, por lo que la construcción de una obra de tal importancia, además de una simple necesidad de protección, tuvo que ser respuesta a otras inquietudes.

Es, para nosotros, precisamente la extensión del asentamiento el mayor condicionante que los pobladores debieron encontrar, pero, a su vez, no se nos puede olvidar que esa particularidad, que le viene dada, le otorga el carácter de monumentalidad al castro, ya que la Peña se vislumbra en el paisaje como elemento aislado, perfectamente delimitado y, por consiguiente, visible desde otras comunidades. En este sentido, debe recordarse que la cuenca visual de La Ulaña se sitúa en torno a los 80 km y no debemos olvidar la proximidad de otros castros, como Monte Cildá, y su visualización, como el del Bernorio, Amaya, Icedo o El Perul, entre otros⁵⁰, con los que desconocemos, por el momento, el tipo de relación que había, y el hecho de que existiese, aun siendo de interés, es matizable en función de que la cronología señale su sincronía⁵¹, por lo que no sería descartable, a la vista de todo ello, el empleo de la arquitectura defensiva con un carácter disuasivo y de ostentación, al igual que ocurre entre asentamientos de otras zonas⁵², donde la intención de visibilización esconde un código de comunicación entre las diferentes comunidades en el que se muestra no sólo el potencial de población, sino su capacidad de movilización de recursos⁵³ y su inte-

gración en el paisaje, como elemento distintivo de la expansión del poder de la comunidad, con un elevado valor simbólico⁵⁴.

Pero en este análisis hay que añadir la situación geográfica en la que se ubica La Ulaña, enclavada en la frontera entre los cántabros y los turmogos, entendiendo ésta como una zona de permanentes contactos, entre los que debemos considerar los enfrentamientos militares, un «territorio de paso» y «un territorio de nadie», con límites difusos y cambiantes⁵⁵. Un área en la que la cultura material, que todavía está por definir en ambos grupos, no está vinculada a divisiones artificiales del territorio y en la que influyen más que las relaciones étnicas, las comerciales, las sociales y las vías de comunicación, como se ha puesto de manifiesto en otros ámbitos peninsulares⁵⁶. A pesar de que tradicionalmente, el castro ha sido incluido dentro de la Cantabria prerromana, debido al supuesto trazado de la línea de su frontera meridional y no a la existencia de una estructura social o de una cultura material⁵⁷, de la que hasta el inicio de nuestros trabajos sólo se conocían datos procedentes de excavaciones clandestinas⁵⁸.

Quizá a todo ello, se deba la elección del emplazamiento, dado su dominio visual y las características naturales, que representaban un ahorro de recur-

⁵⁴ Gutiérrez Soler, L.M., *El oppidum de Giribaile*, Universidad de Jaén, 2002, 50 y Fernández-Posse, cit. (n. 7) 2002, 85.

⁵⁵ Para una zona próxima puede considerarse el análisis que se hace en: Aja, J.R. y otros, *El poblamiento de montaña en el sector central de la Cordillera Cantábrica (España): Fuentes escritas y arqueológicas. El ejemplo de la comarca de La Braña (Palencia)*, BAR International Series 759, Oxford, 1999, VII-XI y 40.

⁵⁶ Para las influencias meseteñas y cántabras en el oriente asturiano: Maya, J.L., *La cultura castreña asturiana: de los orígenes a la romanización, Indigenismo y romanización en el conventus asturum*, Madrid, 1983, 21. Para algunos elementos materiales comunes entre las áreas cántabra, vaccea, turmoga y autrigona: Burillo, F., *Los celtíberos. Etnias y estados*, Barcelona, 1998, 140-141; Fernández-Posse, cit. (n.7) 1998, 166 y Sanz, C., *Los vacceos: cultura y ritos funerarios de un pueblo prerromano del valle medio del Duero. La necrópolis de Las Ruedas. Padilla de Duero (Valladolid)*, Valladolid, 1998, 427-439. Para las relaciones materiales entre el Nordeste de León, el oriente asturiano y el Norte de Palencia: Celis, J., *Origen, desarrollo y cambio en la Edad del Hierro de las tierras leonesas, Arqueoleón. Historia de León a través de la arqueología*, León, 1996, 62.

⁵⁷ Sobre el tema pueden consultarse: González Echegaray, J., *Los cántabros*, Santander, 1986², 18-19 y Peralta, E., *Los cántabros antes de Roma*, Madrid, 2000, 26-28. Especialmente, por su planteamiento y por realizar un buen estado de la cuestión: Gómez Fraile, J.M., *Los celtas en los valles altos del Duero y del Ebro*, Universidad de Alcalá, 2001, 63-76.

⁵⁸ Un buen ejemplo de ello lo tenemos en: Peralta, cit. (n.57) 22, 52, 54, 62-65, 85, 128-129, 135, 137, 224 y 273 y Peralta, cit. (n. 34) 227.

⁴⁹ Sobre el tema puede consultarse: Audouze y Buchsenschutz, cit. (n.3) 232. A cálculos similares llegan otros autores a través de diferentes procedimientos: Fernández-Posse y Sánchez-Palencia, cit. (n. 7) 227-228 y Camino, J., Algunos comentarios sobre las pautas territoriales y sociales de los castros del oriente de Asturias, *Los poblados fortificados del Noroeste de la península Ibérica: formación y desarrollo de la cultura castreña*, eds. de Blas, M.A. y Villa, A., Navia, 2002, 147.

⁵⁰ Abásolo, cit. (n.33), 55 y 69. Sobre el dominio visual de los castros y los diferentes parámetros considerados según las zonas puede consultarse por ejemplo: para el Noroeste, Parcero, cit. (n. 9) 2000, 81-82. Para el Sistema Ibérico, Arenas, J.A., *La Edad del Hierro en el Sistema Ibérico Central, España*, BAR International Series 780, Oxford, 1999, 199-201. Para la zona vaccea, San Miguel, L.C., *El poblamiento de la Edad del Hierro al occidente del valle medio del Duero, Arqueología vaccea*, Valladolid, 1993, 45-46.

⁵¹ Fernández-Posse, cit. (n. 7) 1998, 212 y Cisneros, cit. (n. 1), en prensa.

⁵² Un ejemplo recientemente publicado es el del castro de Llagú: Berrocal-Rangel, L., Martínez Seco, P. y Ruiz Triviño, C., *El castiellu de Llagú. Un castro astur en los orígenes de Oviedo*, Madrid, 2002, 108.

⁵³ Véase entre otros, San Miguel, cit. (n. 50) 46; Fernández-Posse y otros, cit. (n.7) 201 y Fernández-Posse, cit. (n.7) 1998, 212.

sos, que junto a las estructuras constructivas que se le agregaron dotaban al asentamiento de un complejo sistema defensivo, del que carecen los castros más próximos, si bien es cierto que la investigación de éstos sobre la materia es antigua y escasa y por tanto sería conveniente actualizarla. Pero es indudable que, si nos atenemos a los datos conocidos, La Ulaña es el asentamiento de la zona con murallas más potentes, como ya hemos mencionado. Sin embargo, mientras no conozcamos la relación que mantenía con los castros más próximos y, en especial, con cuáles de ellos pocas conclusiones podremos extraer, porque si los consideramos a todos contemporáneos se nos plantea un problema de difícil solución: a qué responde la concentración de asentamientos que existe en esta parte centro-meridional de la Cantabria prerromana y, sobre todo, su gran tamaño durante la II Edad del Hierro, lo que nos lleva a otro aspecto: cuánta gente habitaba en estos asentamientos de dimensiones considerables; recordemos: La Ulaña 285 has, Amaya 46, Monte Cildá más de 12, Bernorio 25, a los que hay que sumar otros más pequeños, como Monasterio con unas 3 has, por ejemplo⁵⁹. En resumen, tenemos muy poca información en la actualidad sobre el tipo de poblamiento y el patrón utilizado en esta zona y reducirlo todo a la contemporaneidad de los asentamientos para poder establecer un discurso en el que entren los enfrentamientos entre pueblos —cántabros y turmogos—, citados en las fuentes clásicas, y las guerras cántabras parece un análisis muy simplista, que trata de ocultar las numerosas carencias existentes.

La ubicación de La Ulaña, también ha hecho que no sólo se la relacione, sino que incluso se la incluya en los sucesos de las guerras cántabras, a partir del nuevo panorama que se está dibujando sobre ellas, con la creación de un nuevo escenario del conflicto en el que se la asocia, junto a Amaya, al campamento de Sasamón⁶⁰, dando por supuesta la sincronía de los tres establecimientos, que parece deducirse de su contacto visual⁶¹, y basándose, ade-

más, en material arqueológico de procedencia clandestina, por tanto descontextualizado y no contrastable, cuyas fechas en líneas generales no llegan a ese período⁶².

En el estado actual de nuestra investigación, nada indica que el castro haya sido escenario de dichos episodios bélicos. Esta unión es difícil de mantener, ya que hasta la fecha, en las campañas de excavación realizadas, no se ha hallado nivel de destrucción alguno y los restos de incendio son muy localizados y no están generalizados, lo mismo indica el análisis del registro arqueológico, dada su escasez, fragmentación y deposición⁶³. Además, tampoco la historiografía clásica menciona ningún incidente donde pueda ser identificado el castro en dicho acontecimiento bélico; ni que decir tiene que la propaganda imperial no hubiese dejado pasar por alto tan excepcional acontecimiento, con asedio y destrucción incluida de un asentamiento de tales dimensiones repleto de indómitos cántabros, para engrandecer la figura de Augusto. De ahí que podamos plantear como hipótesis, que el asentamiento fue abandonado de forma intencionada, lo que no quiere decir voluntaria, y que los incendios pudieron ser provocados por causas muy diversas, puesto que siniestros de este tipo debieron ser muy comunes en la época debido, entre otros motivos, a los materiales usados en la construcción, pero ello no fue posible-

mentada por algunas cerámicas fuera de contexto y al Hierro II sólo pueden atribuirse algunas piezas metálicas recuperadas en excavación o depositadas desde antiguo en el Museo de Burgos, por lo que esta ocupación no está suficientemente atestiguada y no debió extenderse por todo el castro. Estos datos no parecen corroborar la tesis mantenida por la historiografía tradicional sobre el carácter y la capitalidad cántabra de este asentamiento, cuya vinculación sólo es posible aceptarla en época visigoda, ya que las fuentes clásicas no la mencionan y el Itinerario de Barro es un documento tan controvertido que no puede ser empleado como argumento; sobre este tema puede consultarse: Ramírez Sádaba, J.L., La toponimia de la guerra. Utilización y utilidad, *Las guerras cántabras*, Santander, 1999, 174, n.4.

⁵⁹ Peralta, cit. (n. 57) 63. Y a pesar de que Peralta, cit. (n.34) 227, dice: «que algunos particulares han encontrado materiales militares, como glandes de plomo de honda, alguna clavija de tienda de campaña y una moneda partida de la caetra».

⁶⁰ Cisneros, cit. (n. 1) 247 y Cisneros y López Noriega (eds.) cit. (n.1). Hasta la fecha se han realizado tres campañas de excavación que han afectado a dos unidades de ocupación, parcialmente excavadas, tres zonas de muralla y una estructura, la 55, en fase de excavación y cuya función desconocemos en estos momentos. En todo ello sólo hemos encontrado restos de incendio en una parte de una estructura de la unidad de ocupación 1, casualmente la que poseía el hogar, y en una parte de la estructura 55. Las zonas de muralla excavadas tampoco muestran indicios de destrucción debida a un conflicto bélico, ni siquiera de incendio, más bien de la ruina que origina el paso del tiempo o las causas naturales en una obra de las características citadas en este trabajo y ubicada en un terreno con fuertes desniveles.

⁵⁹ Véanse las referencias citadas en la n.4. Además, Aja y otros, cit. (n.55) 63; Peralta, cit. (n. 34) 228, donde se atribuye al castro del Cerro de la Maza 40 has de extensión, y Cisneros, cit. (n. 1), en prensa.

⁶⁰ Peralta, cit. (n. 34) 227-237. Sobre el campamento de Sasamón, puede consultarse: Abásolo, J.A., La ciudad de Segisamo, *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste hispánico. Actas del Congreso Internacional (I)*, coord. Rodríguez Colmenero, A., Lugo, 1998, 586-591.

⁶¹ A este respecto podemos mencionar que las excavaciones que se vienen realizando en la Peña Amaya, desde el año 2000, por parte de la empresa Alacet Arqueólogos, S.L., por encargo de la Junta de Castilla y León, han permitido conocer diferentes ocupaciones desde la Edad del Bronce hasta la Baja Edad Media, pero la I Edad del Hierro sólo está docu-

mente la causa que hizo que sus habitantes se marchasen. Esa, sin duda, tiene relación con la presencia romana en la zona, que no hay que entender exclusivamente desde la perspectiva militar de las guerras cántabras⁶⁴, puesto que se remonta a más de un siglo antes y los contactos en ese sector de la frontera debieron ser frecuentes en tiempos de paz, que también los debió haber. En los momentos de conflicto, los habitantes del castro tenían que ser conscientes de que la extensión del poblado era garantía de seguridad ante iguales, pero de poco servía frente a un ejército como el romano, sobre todo si lo venían maniobrar por la paramera burgalesa desde el excelente mirador que proporciona su enclave, ya que la defensa de las 285 has implicaba un contingente de población indígena que difícilmente hubo disponible, aunque se le considere como el centro principal de uno de los grupos en los que se subdividían los cántabros, como algún autor ha señalado⁶⁵; si bien no hay datos que permitan considerar dicha afirmación y sobre este tema sólo podemos remitir a los comentarios que hemos efectuado con

⁶⁴ Sobre este tema, campamentos y unidades militares puede consultarse, por recoger la bibliografía anterior de forma crítica: Aja, J.R., *Historia y arqueología de la tardoantigüedad en Cantabria: la Cohors I Celtiberorum y Julióbriga. Un ensayo histórico sobre la Notitia Dignitatum Occidentis XLII.30*, Madrid, 2002, 30-49. También, Aja, J.R., Tópicos sobre la Cantabria romana, *Historica et philologica. In honorem José María Robles*, eda. Torres, J., Universidad de Cantabria, 2002, 122-124.

⁶⁵ Peralta, cit. (n. 57) 63.

anterioridad. Parece más lógico que en caso de querer hacer frente a un ejército como el romano se buscara un ambiente más propicio, como el que suministran las zonas de montaña de la Cordillera Cantábrica, donde un ejército tradicional se mueve con más dificultad y la población se puede proteger en lugares más abruptos, como se ha destacado ya desde hace tiempo, por ejemplo, en la zona astur⁶⁶, que no debemos olvidar también sufrió el conflicto. Por lo que pensamos que los pobladores del castro, bien lo abandonaron antes de que se produjera el avance militar romano y se refugiaron en zonas más inaccesibles y mejor defendibles, bien llegaron a algún tipo de acuerdo con el invasor, que implicó el abandono de su lugar de hábitat, ya que, hasta el momento, en las excavaciones en marcha no se ha documentado ocupación romana adscribible a estos momentos⁶⁷.

⁶⁶ Sánchez-Palencia y Fernández-Posse, cit. (n. 7) 1985, 321.

⁶⁷ En este sentido, documentos como el Edicto de Bembibre nos sitúan en un escenario de presión militar romana y, a la vez, de intentos de llegar a acuerdos y pactos políticos con las comunidades indígenas, en fechas anteriores o contemporáneas a las guerras cántabras, lo que encaja bien con la ideología de Augusto de implantar la autoridad romana no sólo empleando la fuerza, sino también la diplomacia, allí donde fuera necesario y posible. Sobre el tema puede consultarse: Alföldy, G., El nuevo edicto de Augusto de El Bierzo en Hispania, *El bronce de Bembibre. Un edicto del emperador Augusto*, eds. Grau, L. y Hoyas, J.L., Valladolid, 2001, 18 y Sánchez-Palencia, Orejas y Sastre, cit. (n. 7) 254-256.